

Infraestructura ferroviaria, clave en el crecimiento del país

A pesar de su predominancia en el siglo XIX, el transporte por tren en Colombia perdió con los años su relevancia, debido a diversos factores, entre los que se encuentran: baja inversión; debilidad institucional y la priorización del desarrollo de infraestructura carretera.

Es así como el país enfrenta en la actualidad una alta dependencia del transporte de carga por carretera. Según datos del Ministerio de transporte, el 84% se moviliza por carretera; el 6% de otros modos (fluvial, cabotaje y aéreo) y solo un 10% de ella se mueve por tren, teniendo en cuenta que, de este porcentaje, un 99% es carbón.



A lo anterior, se suma la baja inversión histórica en infraestructura ferroviaria, que corresponde a un 1.8% del presupuesto de transporte, lo cual hace más complejo el panorama.

Actualmente, la red férrea nacional es de 3.533km, de los cuales solo un 31% está activa, siendo estos: La Dorada - Chiriguaná: 558 km; Bogotá - Belencito: 308 km y Chiriguaná - Santa Marta: 246 km. Por lo que Es indispensable apostarle a la reactivación del sistema

férreo del país, con el objeto de aprovechar al máximo su infraestructura, para conectar los distintos modos de transporte de carga, que permita una eficiencia logística y la generación de condiciones óptimas en su implementación.

En opinión de Daniel Enrique Medina, Presidente Nacional de ACIEM: *“El país se ha demorado en reactivar la red férrea nacional, restándole competitividad y oportunidades al país, por ello es importante tener una ley que defina los lineamientos de política pública para reactivar el modo ferroviario; fortalezca la institucionalidad; defina los proyectos estratégicos de interés nacional y regional y contemple esquemas de inversión y financiación, entre otros aspectos, que hagan realidad la infraestructura férrea nacional”*.

Teniendo en cuenta la importancia de este sector para el país, el Ministerio de Transporte radicó por segunda vez en septiembre de 2024 ante el Congreso de la República el proyecto de Ley Ferroviaria (PLF) 232 de 2024, una iniciativa elaborada y actualizada con las necesidades normativas y visión a largo plazo, definida en el Plan Maestro Férreo (2020) y Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026.

Este proyecto tiene como propósito regular las actividades que están relacionadas con la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros en la Red Férrea Nacional, bajo responsabilidad del Estado. Además, busca establecer condiciones para desarrollar la infraestructura ferroviaria, su estructura institucional, el marco económico y los mecanismos de gestión y financiamiento. Asimismo, define lineamientos que fomentan la intermodalidad, interoperabilidad y complementariedad con el objetivo de impulsar una reactivación del sistema que sea sostenible, eficiente y segura.

Para ACIEM, el proyecto de ley que cursa trámite en el Congreso de la República, actualizaría la ley ferroviaria que se expidió en 1920, lo cual se ha reflejado en los atrasos y oportunidades que el país ha perdido al no contar con una infraestructura moderna, eficiente y segura, tal como otros países han avanzado en la materia.

“El proyecto de Ley Ferroviaria tiene como propósito regular actividades que están relacionadas con la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros en la Red Férrea Nacional.”

En este sentido, la Asociación apoya la iniciativa de darle al país una ley de infraestructura ferroviaria, ya que esto ayudaría a fortalecer la planeación y regulación del transporte de carga, pasajero y mixto, siempre que esta promueva la inversión, sostenibilidad ambiental, interoperabilidad, eficiencia y seguridad, con el concurso de la Ingeniería nacional.

Una nueva institucionalidad para fortalecer el transporte ferroviario

Para hacer realidad esta Ley de Infraestructura Ferroviaria y garantizar su aplicación efectiva, es fundamental establecer una nueva estructura institucional con la capacidad de influir en las decisiones estratégicas; la ejecución de proyectos y la atracción de inversiones para el desarrollo del transporte de carga y pasajeros.

En este proceso, es clave aprender de la historia ferroviaria de Colombia, tomando como referencia las experiencias de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FNC) y Ferrovías, así como analizar modelos internacionales exitosos que puedan servir de guía para su implementación en el país.

Desde la perspectiva de concesiones, la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM) ha señalado la importancia de otorgarlas por un período promedio de 60 años, asegurando así un marco atractivo para la inversión privada. Un plazo menor, como 30 años, podría generar incertidumbre y limitar el flujo de capital hacia este sector estratégico.

Talento humano: indispensable en la transformación

El desarrollo de una infraestructura férrea moderna y eficiente requiere talento humano altamente capacitado. En este sentido, se destaca la importancia de actualizar y fortalecer las competencias de los profesionales que participarán en cada etapa del proceso. La transferencia de conocimiento especializado (know-how) será esencial para garantizar la sostenibilidad y competitividad del sector.

Como Gremio Profesional de Ingeniería, ACIEM hace un llamado a las Instituciones de Educación Superior (IES) para que actualicen sus programas académicos en disciplinas clave como Ingeniería de Vías y Transporte, Ingeniería Civil y Arquitectura (civil, industrial, paisajista y sostenible). Esto permitirá formar técnicos, tecnólogos y profesionales con las habilidades necesarias para impulsar la modernización ferroviaria en el país.

Reindustrialización y desarrollo ferroviario

En el marco de la Política de Reindustrialización, promovida por el Gobierno Nacional, la implementación de la Ley de Infraestructura Ferroviaria representa además una oportunidad clave para cerrar brechas de productividad; fortalecer los encadenamientos productivos e impulsar la inversión. Además, contribuirá a diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable de la economía colombiana. Estos desafíos requieren un enfoque integral y una estrategia de largo plazo que garantice la sostenibilidad y competitividad del transporte ferroviario en Colombia. ▲